Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 1105/10. -
Asunción, 28 de Octubre de 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
GASOPAR S.R.L.
Dirección: Ernesto San Martín N° 436
Telef.: 907 - 716
Lambaré – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2.010 para la **"Adquisición de Piedra Bruta Blanca Para la Municipalidad de Asunción"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.581/10 de fecha 20 de Octubre del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.004/10 I. de fecha 24 de Septiembre de 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **GASOPAR S.R.L.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 370.000.000 (Guaraníes Trescientos Setenta Millones) IVA incluido**

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 1106/10 -
Asunción, 28 de Octubre de 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
LIDER S.R.L.
Dirección: Gral. Abdón Caballero N° 155 c/ Jóvenes de la Democracia
Telef.: 553 - 630
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2.010 para la **"Adquisición de Piedra Bruta Blanca Para la Municipalidad de Asunción"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.581/10 de fecha 20 de Octubre del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.004/10 I. de fecha 24 de Septiembre del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **GASOPAR S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 370.000.000 (Guaraníes Trescientos Setenta Millones) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

Recibido
Diego Paniagua
28/10/2010
LIDER SRL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 1107 10 -
Asunción, 28 de Octubre de 2010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Dirección: Defensores del Chaco N° 2078
Telef.: 500 – 646 / 503 – 115
Asunción - Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2.010 para la "Adquisición de Piedra Bruta Blanca Para la Municipalidad de Asunción"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.581/10 de fecha 20 de Octubre del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.004/10 I. de fecha 24 de Septiembre del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **GASOPAR S.R.L.,** la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 370.000.000 (Guaraníes Trescientos Setenta Millones) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones

28-X-2010

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota Nº 1108/10 -
Asunción, 28 de Octubre de 2010.-

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS
Dirección: Avda. Chóferes del Chaco e/ la Franconi
Telef.: 660 - 204
Asunción - Paraguay
Presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2.010 para la "Adquisición de Piedra Bruta Blanca Para la Municipalidad de Asunción"**

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución JM/N° 6.581/10 de fecha 20 de Octubre del 2010**, la Junta Municipal resolvió homologar la **Resolución N° 2.004/10 I. de fecha 24 de Septiembre del 2010**, por la cual la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **GASOPAR S.R.L.**, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 370.000.000 (Guaraníes Trescientos Setenta Millones) IVA incluido.-**

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Abog. Manuel Chávez C.
Director
Dirección Adquisiciones